

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MUNICIPALIDAD DE BOGOTÁ
Oficio GPL

20193100145823

Fecha: 2019-07-31 16:16
Asunto: Informe De Gestión Del Comité Distrital
Contacto: Daniela Santos Rodriguez
Dependencia: 310-Subdirección de Arte, Cultura y Pat
Por: Anexos: -

Anexo 5: Informe de gestión

INFORME DE GESTIÓN

COMITÉ DISTRITAL DEL ESPACIO PÚBLICO

NOMBRE DE LA INSTANCIA: COMITÉ DISTRITAL DEL ESPACIO PÚBLICO

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: ACUERDO 001 DE 2019 DEL 18 DE JUNIO DE 2019

NORMAS: DECRETO 149 DE 2019 "Por medio del cual se establece la Conformación y funcionamiento del Comité Distrital del Espacio Público, la operación de la Ventanilla Única de Implantaciones Artísticas en el Espacio Público VIARTE y se dictan otras disposiciones"

ASISTENTES:

(Rol: P: Presidente. S: Secretaría técnica. I: Integrante. IP: Invitado permanente. O: Otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
2. Gobierno	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP	Asesor	I	21 de mayo de 2019					1
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación – SDP	Director del Taller del Espacio Público	I	21 de mayo de 2019					1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCR D	Director de Arte, Cultura y Patrimonio	P	21 de mayo de 2019					1
	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCR D	Subdirector de Arte, Cultura y Patrimonio	S						0
	Secretaría Distrital de	Profesional Especializado	O	21 de mayo					1

Anexo 5: Informe de gestión

	Cultura, Recreación y Deporte – SCR D			de 2019					
	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCR D	Contratista	O	21 de mayo de 2019					1
	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC	Subdirector de Intervención y Protección del Patrimonio	I	21 de mayo de 2019					1
	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC	Subdirector de Gestión Territorial	O	21 de mayo de 2019					1
	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC	Contratista	O	21 de mayo de 2019					1
	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC	Contratista	O	21 de mayo de 2019					1
	Instituto Distrital de las Artes – IDARTES	Subdirector de las Artes	I	21 de mayo de 2019					1
	Instituto Distrital de las Artes – IDARTES	Contratista	O	21 de mayo de 2019					1
10. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Contratista	O	21 de mayo de 2019					1
11. Movilidad	Instituto de Desarrollo Urbano – IDU	Director Técnico de Administración de Infraestructura	I	21 de mayo de 2019					1
	Instituto de Desarrollo Urbano – IDU	Profesional Especializada	O	21 de mayo de 2019					1

Anexo 5: Informe de gestión

12: Hábitat	Empresa Metro de Bogotá	Subgerente	O	21 de mayo de 2019					1
	Empresa Metro de Bogotá	Profesional Especializado	O	21 de mayo de 2019					1
	Empresa Metro de Bogotá	Profesional Especializado	O	21 de mayo de 2019					1
Academia	Universidad Distrital Francisco José de Caldas - ASAB	Decano	I	21 de mayo de 2019					1
	Universidad Nacional de Colombia	Director de la Facultad de Artes	I	-					0
Cultura	Ministerio de Cultura	Contratista	O	21 de mayo de 2019					1
Público - Privado	Transmilenio S.A.	Contratista	O	21 de mayo de 2019					1
Privado	Sociedad Colombiana de Arquitectos Bogotá y Cundinamarca	Profesional	O	21 de mayo de 2019					1

*NOTA: En la sesión del 21 de mayo de 2019, la Subdirectora de Arte, Cultura y Patrimonio, quien ejerce la Secretaría Técnica, no asistió a la sesión. Sin embargo, se realizó la delegación correspondiente para apoyar la Secretaría Técnica.

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS
/ **SESIONES ORDINARIAS**
PROGRAMADAS:

1 SESIÓN - 21 DE MAYO DE 2019

SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / **SESIONES**
EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:

0 SESIONES

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No

Reglamento interno: Sí No

Actas con sus anexos: Sí No

Informe de gestión: Sí No

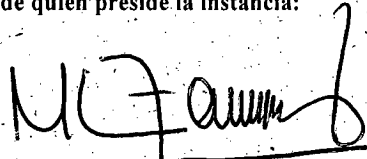
FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
Definir los fundamentos teóricos, artísticos, patrimoniales, urbanos y técnicos necesarios para garantizar la pertinencia y la calidad de las expresiones artísticas de carácter permanente en el espacio público, en el marco de las políticas de mejoramiento, embellecimiento, protección, conservación y protección del espacio público y el patrimonio cultural de la ciudad.	21 de mayo de 2019					SI
Emitir concepto sobre la pertinencia, calidad, coherencia y sostenibilidad de la expresión artística de carácter permanente y de la solicitud de implantación en el espacio público de la ciudad.	21 de mayo de 2019					SI
Aprobar el cambio de la condición de permanencia de la expresión artística de carácter temporal a permanente, siempre su cuando lleve más de dos (2) años implantada en el espacio público y cumpla con los requisitos que para tal fin establezca el Comité.	21 de mayo de 2019					NO
Aprobar mediante concepto las condiciones de calidad y pertinencia de las convocatorias que realicen las entidades de la Administración Distrital, que tengan por objeto la ubicación de expresiones artísticas de carácter permanente en el espacio público.	21 de mayo de 2019					SI
Dictar su propio reglamento.	21 de mayo de 2019					SI
FUNCIONES ESPECÍFICAS						
N/A						

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN: N/A

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

El Comité Distrital del Espacio Público funciona bajo los parámetros establecidos en el Decreto 149 de abril de 2019, para su implementación, actualmente se adelantan varias acciones como la definición de los protocolos, los cuales buscan optimizar el paso a paso para que las propuestas de implantación y traslado de las expresiones artísticas de carácter permanente en el espacio público que se presenten ante el Comité, tengan los requerimientos necesarios para que puedan ser evaluadas y conceptuadas de forma efectiva en una primera instancia.

Firma de quien preside la instancia:



MARÍA CLAUDIA FERRER ROJAS
Directora de Arte, Cultura y Patrimonio
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



NATHALIA MARÍA BONILLA MALDONADO
Subdirectora de Arte, Cultura y Patrimonio
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte